

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 8 de 'Abril de 2016

NOTA

EXPEDIENTE N° 24662/2014

R- DNAT- 2016 N° 471

VISTO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por el Lic. Diego Guillaume SBERNA, que obran en fs. 11 a 34 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

MÓDULO

Que corresponde tener por aprobadas las mencionadas. Actas, según detalle de la parte resolutiva;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

ASIGNATURA

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas que componen la Especialización en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por el Lic. Diego Guillaume SBERNA, que obran en fs. 11 a 34, según el siguiente detalle:

PORCENTAJE DE

WIODULO	ASIGNATURA	ASISTENCIA	NOTA
1	1. Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs. 11 a 13)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	2. Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 14)	75%	9 (nueve)
	Estudio del Territorio Piloto (fs. 15)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	4. Técnicas de relevamiento de datos (datos primarios encuestas, entrevistas, y secundarios) (fs. 16)	75%	8 (ocho)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs. 17)	75%	9 (nueve)
	6. Trabajo de campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs. 18)	100%	9 (nueve)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150-4400 - SĀLTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 24662/2014

R- DNAT- 2016 N° 471

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
2	1. Derecho del Turismo (fs. 19)	100%	10 (diez)
	2. Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs. 20)	100%	9 (nueve)
	3. Sociología y Antropología del Turismo (fs. 21)	90%	10 (diez)
	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 22)	100%	9 (nueve)
	5. Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 23 - 24)	90%	7 (siete)
	6. Enfoque Paisajístico (fs. 25)	100%	9 (nueve)
3	1. Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs. 26)	100%	7.50 (siete con 50/100)
	2. Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 27)	100%	10 (diez)
	3. Mercados y Normas de Calidad (fs. 28)	100%	10 (diez)
4	1. Indicadores de Turismo Sustentable (fs. 29-31)	100%	9 (nueve)
	2. Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs. 32)	100%	8 (ocho)
	3. Metodología del Monitoreo de los Impactos ambientales del turismo (fs. 33)	100%	7.50 (siete con 50/100)
5	1. Seminario de Integración (fs. 34)	100%	8 (ocho)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección de Control Curricular – Posgrado. Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

2

cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Mules

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Facultad de Ciendas Naturales